EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA
DEL URUGUAY

 Año XXVII | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 1.º de 1939 | N.º 820 

Nota gráfica de Pamplona



Agua fuerte de Haig, del Museo de Sarasate



ARNALDO PEDRO PARRABERE

Administra bienes
Desempeña funciones de Apoderado
Seguros — Asuntos Judiciales
Tramitación de Sucesiones
Propaganda comercial



Oficinas: URUGUAY 1262
(casi esquina YI)
Horario: días hábiles exceptuando
los sábados: de las 16 a las 18 horas
U.T.E. 8.57.53 — MONTEVIDEO

SAGARDUA
SIDRA CHAMPAGNISE
TOMADA HELADA ES DELICIOSA
Esta es la marca que ha obtenido el único Gran Premio en la Exposición Internacional de Medicina e Higiene del Centenario
UNICOS IMPORTADORES
VALENTIN MARTINEZ & Cia.
MONTEVIDEO

ZABALETA & LIZARRAGA
Sucesores de Lorenzo Zabaleta
IMPORTADORES
719 — CALLE RINCON — 723
Especialidad en artículos de Mercería, Juguetería, Bazar, Ferretería, Librería y Quincallería
Ventas exclusivamente al por mayor
U.T.E. 8.07.50
Direc. Teleg.: LOREZABAL

LUIS SAN MARTIN
CONSIGNACIONES DE FRUTOS DEL PAIS
Oficina y Barraca:
1970 — CUAREIM — 1978
MONTEVIDEO
U.T.E. 8.67.26

NICOLAS INCIARTE
Consignaciones de Frutos del País
BARRACA Y OFICINAS
Calle Julio Herrera y Obes 1674
U.T.E. 8.53.49

H. BERAMENDI & Cía.
Casa Introductora y Almacén por Mayor
2217 — Av. Gral. Rondeau — 2223
Consignatarios de Frutos del País
Casilla de Correo 183 — Montevideo
U.T.E. 2.34.51

Jabonería y Estearinería Francesa
— DE —
JUAN HARAMBURE
Escritorio: PAYSANDU 1076
Teléfonos: Escritorio 8-68-21
Fábrica 40-17-73
Pidan Jabón Libertad
ES EL MEJOR PARA USO DOMESTICO

G A R A Y A L D E
JOYERIA FINA
PITTALUGA Y ESCARIZ Sucesores
Importadores — Fabricantes
Especialistas en fabricación de joyas modernas
Talleres adjuntos al local de ventas
ITUZAINGO 1433
U. T. E. 82-0-88
MONTEVIDEO

BAZAR COLON
Sarandí esq. Juan C. Gómez
●
VISITE LA NUEVA EXPOSICION

GARAYALDE HERMANOS
Importadores de Productos Químicos
Especialidades farmacéuticas. - Perfumería. - Artículos de tocador. - Cirugía y Laboratorio.
U.T.E. 8.58.21 - 8.58.22
1268 — PARAGUAY — 1272
1366 — PLAZA CAGANCHA — 1368

Panadería
MONTE CRISTO y CAÑON
BALSA, DOMINGO & ESMORIS
Especialidad en Pan Dulce, Masas y Galleta de campaña, Pan tres veces al día
COLONIA 1090 y 1092
Teléf. Aut. 8-53-82
Anexo: FABRICA DE HELADOS



Domicilio Bulevar España 2670 — Teléfono 41-15-95

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168 - U. T. E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada" — M. Iglesias. — Agraciada 1923

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA | MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 1.º DE 1939 | AÑO XXVII N.º 820

Se convoca a los socios de "Euskal Erria" para la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre, a las 17

Montevideo, 6 de Octubre de 1939.

EL Consejo Directivo de "Euskal Erria", conforme a lo que determina el artículo 36 de los Estatutos, invita a los asociados para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se verificará el

SABADO 18 DE NOVIEMBRE, A LAS 17,

en nuestra sede de la calle San José N.º 1168, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior. **(Dada su extensión está, desde ahora, a disposición de los señores asociados en la sede social, y su texto íntegro fué publicado en la Revista social del 1.º de Julio de 1939).**

2.o) Situación del Empréstito Interno, cuya **deuda asciende a la suma de $ 14.000.00,** que debían cancelarse el próximo 4 de Enero de 1940.

3.o) El Consejo solicita de la Asamblea la autorización pertinente para fijar nuevo plazo para la **extinción completa de esta deuda,** con las facultades necesarias y oportunas, y de acuerdo con el inciso a) del artículo 7.o) que establece "que se podrán emitir acciones con interés, previa autorización de la Asamblea".

4.o) **A título informativo,** el Consejo hará conocer a la Asamblea el reajuste del presupuesto que rige en "Euskal Erria" desde el 1.o de Octubre de 1939. **(Los artículos 26 inciso A) de los Estatutos confieren al Consejo la administración** general de la Institución y por el artículo 24, establece "que el Consejo Directivo queda facultado para formar el presupuesto de gastos y tomar el personal que considere necesario".

5.o) Elección de un miembro titular del Consejo Directivo, con su suplente, hijos de vascos, (de las cuatro provincias), por renuncia del señor Edme Errazquin y solamente por este Ejercicio 1939-40.

Esperamos que los señores asociados harán acto de presencia en esta Asamblea.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JULIO GARRA,
Presidente.

ALBERTO BEYTIA,
Secretario.

Los aumentos de sueldos al Secretario General

desde Noviembre de 1912 hasta Julio de 1931

Consideramos de interés hacer conocer a los socios los aumentos de sueldos que recibió, entre los años 1912-1931, por sus trabajos, el Secretario General de "Euskal Erría", a la que está vinculado desde su fundación. Esta breve información está sacada de los libros de Caja y actas de la Institución. Es, por lo tanto, una información documentada.

El Secretario General de "Euskal Erría" fué designado Redactor del órgano oficial en Agosto de 1912, con una asignación mensual, que comenzó a cobrar en Noviembre, de . $ 40.00

PRIMER AUMENTO

El primer aumento de sueldo que recibió el actual Secretario General fué el 1.º de Junio de 1915 .... " 10.00

Total .... $ 50.00

Entonces, para que el órgano oficial no tuviera un déficit tan pronunciado, se descargaron $ 30.00 por mes del rubro de Propaganda, que se cargaron a Secretaría y la redacción quedaba fijada, solamente, en $ 20.00, como ocurre hasta el presente.

SEGUNDO AUMENTO DE SUELDO: Sesión del 2 de Julio de 1918. — Acta N.º 265 .... " 10.00

Asistieron a la sesión que autorizó el aumento, bajo la presidencia de D. Ramón Iralzoz, los señores; Ibarburu (J. M.), San Martín, Garayalde (José), Cazeaux, Mujica, Duvigneau y el Dr. Cortabarría.

TERCER AUMENTO: Sesión del 15 de Junio de 1920. — Acta N.º 332 .... " 10.00

Presidencia de D. Matías Gamboa. Asistieron a la reunión que determinó el aumento los miembros: Mochó (Juan), Arrutl, Haramburu Tissier, Cazeaux, Dr. Cortabarría, Mariezcurrena (José), y Aiscar (Domingo).

Este aumento fué hecho a pedido del señor José Mariezcurrena. Véase lo que dice esa misma Acta N.º 332, del 15 de Junio de 1920, al folio 61, (Libro III):

"Habiendo manifestado el Tesorero señor José Mariezcurrena que, debido a sus múltiples ocupaciones, no le será posible llevar la contabilidad, hacer los balances de la Institución y realizar las tramitaciones relacionadas con el movimiento general de asociados en sus distintas categorías, y no habiendo en el Consejo un miembro que pudiera hacerse cargo de esta tarea en razón de sus compromisos personales o de sus ausencias forzosas de la capital, se resolvió, por unanimidad de votos, encomendar esa tarea al Secretario General señor Pedro Parrabère, aumentándosele su asignación mensual en diez pesos, tarea que comenzará a desempeñar desde el comienzo de este Ejercicio, o sea del 5 de Junio. El señor Mariezcurrena declaró que, no sólo en este Consejo, sino en los sucesivos, se hubiera luchado con las mismas dificultades que las señaladas en la actualidad, y, de la manera ya resuelta, quedaría perfectamente arreglado el asunto. La Secretaría General presentará el trabajo hecho con la colaboración de la misma Tesorería. En esta forma el señor Mariezcurrena continuará desempeñando la Tesorería".

CUARTO AUMENTO: Julio 5 de 1922. — Acta N.º 403 .... " 10.00

Presidencia de D. Juan B. Bidegaray. Asistencia de los señores: Leonis, Lizarraga (José), Mochó, Eguiluz, Larralde, Mariezcurrena (José), Belderrain y Aiscar (Domingo).

(En actas consta que este aumento se votó por unanimidad).

QUINTO AUMENTO: 3 de Marzo de 1925. — Acta N.° 501 .... " 20.00

Presidió la sesión D. Ramón Iraizoz y asistieron los miembros siguientes: San Martín, Gamboa, Bildosteguy, Marlezcurrena (José), Caillava, y Larralde.

(El acta respectiva establece que esta resolución de aumento de sueldo se tomó por unanimidad de votos).

SEXTO Y ULTIMO AUMENTO DE SUELDO: 23 de Junio de 1931. — Acta N.° 734 .. " 15.00

Preside D. Martín Bildosteguy. Asisten los señores: Leonis, San Martín, Larralde, Garra (Julio), Villanueva, Iraizoz, Bidegaray, Marlezcurrena (José), y Oyhenart.

RESUMEN

A los 27 años de actuación en "Euskal Erria" o sea desde el 1.° de Noviembre de 1912 al 31 de Octubre de 1939, el Secretario General percibe, por sueldos:

Por Redacción de la Revista Social ..	$ 20.00
Por Secretaría	" 95.00
Suma total	$ 115,00

El Secretario General se complace en invitar, por la presente, a los socios que lo deseen, que visiten los archivos de la institución, a fin de que conozcan el sistema administrativo que tiene en vigencia "Euskal Erria", en todas sus secciones.

Para la elección del sábado 18 de Noviembre de 1939

HABIENDOSE acordado designar un Titular y un Suplente para integrar el Consejo Directivo de "Euskal Erria", por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre —según constancia en actas en la sesión del 6 de Octubre— se recuerda que las listas de elección deberán presentarse, para su registro oficial, al Consejo Directivo, FIRMADAS POR CINCO SOCIOS ACTIVOS. Ese Titular y Suplente, deberán ser hijos de vascos de las cuatro Provincias. Se tendrá la definición de la nacionalidad del hijo de vasco, por la del padre.

En consecuencia, las listas de la referencia serán recibidas en la Secretaria General, hasta el JUEVES 9 DE NOVIEMBRE, a las 19 y 30.

Las listas que no llenen este requisito, carecerán de validez y no podrán votarse en la Asamblea.

Para la elección, establécese el Voto Secreto.

Lo que se hace saber a los efectos consiguientes.

Publíquese en la Revista social, y copias de esta resolución se colocarán en la sede social, para conocimiento general.

Montevideo, Octubre 17 de 1939.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JULIO GARRA,
Presidente.

ALBERTO BEYTIA,
Secretario

Cambio de comunicaciones entre la Comisión de Pelota y el Consejo Directivo de "Euskal Erria"

Dilucidáronse diversos problemas internos

NOTA DE LA COMISION DE PELOTA

Montevideo, Agosto 18 de 1939.

Sr. Presidente del Consejo Directivo de Euskal-Erria, Don Julio Garra.

Señor Presidente:

CON fecha de hoy, los miembros designados por el Consejo Directivo de Euskal-Erría, para formar la Comisión de Pelota, correspondiente al ejercicio 1939 - 40, celebraron su primera sesión preparatoria, procediéndose de inmediato a la distribución de cargos, los que fueron llenados de la siguiente forma:

Presidente, Fidel Garayalde; Vice, Dr. Raúl Cardonnet; Tesorero, Augusto Larrieux; Secretario, Florencio Erraguerena; Pro, Pedro Acherite guy; Vocales: Pedro Ayerza, Mario Tomás Jaso Anchorena, Antonio M. Muñagorri, Roberto Soler y Alberto Beyila, delegado del H. Consejo Directivo.

Constituída la Comisión, se abocó de lleno al estudio de la situación de nuestro deporte en el momento actual, a fin de determinar bajo qué aspectos debía encarar la iniciación de sus trabajos. Pulsado el ambiente, por cierto bastante decaído en estos momentos, donde es notoria la ausencia de numerosos elementos, comprobada por el hecho de que es raro el día en que desde la hora 12 a las 24, se ocupe la cancha más de 3 horas.

Luego de meditado estudio se llegó a la conclusión, de que la única ruta a seguir para el desempeño de sus tareas, es la realización de un torneo, que por sus proyecciones despierte el entusiasmo e interés de los asociados. Y con tal motivo elevamos a la consideración del H. Consejo Directivo el plan de las gestiones a realizar por esta Comisión:

CAMPEONATO INTERNO. — Campeonato exclusivo para asociados, y que se encuentren al día con la Tesorería. Abierto todas las categorías, desde veteranos a novicios, a mano, paleta y share. Se cobrará la inscripción: $ 1.00 en cada herramienta, manteniendo los socios las mismas prerrogativas actuales, es decir: luz, pelota de mano y de share, gratis.

Se disputará el torneo, por el sistema de repechaje, cuya práctica ha dado excelentes resultados en otros deportes.

Se organizará un torneo para menores de 15 años que sean hijos de socios Su inscripción será gratuita.

PREMIOS: Siendo el criterio de esta Comisión, el de que el mejor estímulo para los participantes del torneo consiste en la conquista de un premio apreciado, se ha resuelto otorgar medallas de la mejor calidad posible, cuyo precio oscilará de $ 15 a 20 cada una. A los menores se otorgarán premios especiales.

PROFESIONALES: La Comisión estudiará la forma de realizar los mejores espectáculos que se puedan concertar con profesionales, y si es posible campeonato, tratando que la financiación del mismo, salga de los propios espectáculos, aunque hubiere para ello, que solicitar una modesta contribución a los socios que asistan a los mismos.

PROPAGANDA: Esta Comisión considera que la propaganda es punto de vital importancia, como uno de los factores que necesariamente contribuirá al mejor éxito de nuestro propósito.

FINANCIACION: Creyendo esta Comisión que las erogaciones que originarán estos torneos asciendan aproximadamente al monto de las de años anteriores, cabe manifestar que si en aquéllos se destinaba la mayor suma a los profesionales, en éstos se destinará la mayor parte para la adquisición de premios para los asociados. Y aunque confiamos que estas gestiones permitirán aumentar considerablemente el caudal social, es propósito de la misma, no pedir una contribución determinada a ese H. Consejo Directivo, para la realización de su obra, ya que tratará por todos los medios de arbitrar fondos de otras fuentes. Y a este respecto debemos informar, de la idea ya planteada en nuestra Comisión, y que consultada la Comisión de Fiestas, ha merecido la mejor acogida. Se trata de la realización en nuestro local social, por considerarlo más económico, de una gran velada cultural, con intervención de los asociados que puedan cooperar, seguida de un buen baile. Con gran optimismo, se halla abocada a su estudio esta Comisión, ya que se confía en el éxito financiero, y a su vez tendría la virtud de aunar y familiarizar las di-

versas actividades de nuestra institución. Así se dejaría de lado una modalidad establecida en todos los Ejercicios anteriores que consistía en la realización de un festival benéfico que se llevaba a cabo en la sala de alguno de los cines locales, y cuyo principal recurso era la obtención de avisos comerciales, perjudicando de esta forma la acción de la Comisión de Señoras, que contaba con la misma fuente de recursos. Agregado a esto lo que se podrá sacar por concepto de inscripción al campeonato, creemos que ello facilitará los medios necesarios para la cristalización de nuestra obra.

Sin otro motivo saludamos a Vds. muy atte.

Raúl P. Cardonnet,
Vicepresidente

F. Erreguerena,
Secretario.

VISITA DE LA DELEGACION AL CONSEJO DIRECTIVO

En la sesión que celebró el Consejo Directivo, fueron recibidos los delegados de la Comisión de Pelota, que expusieron el plan para el Campeonato 1939.

En el acta N.º 1.007, sesión del 22 de Agosto de 1939 — Libro VIII — al folio 91, se lee lo que sigue:

"Concurren a sesión los señores Dr. Raúl Cardonnet y Florencio Erreguerena, que expresan sus propósitos de acción, en el actual Ejercicio, sobre pelota vasca, aprobándose en principio".

OTRAS COMUNICACIONES

Montevideo, Setiembre 8 de 1939

Señor Presidente del Consejo Directivo de Euskal Erria, Don Julio Garra.

Presente.

Señor Presidente:

Con fecha 18 de Agosto, fué elevada a la consideración de ese honorable Consejo Directivo, una nota de esta Comisión de Pelota, donde exponía su constitución y el plan a desarrollar en el presente ejercicio; gestión que fué presentada por el señor Presidente y el señor Secretario de la misma en plena sesión de ese Consejo, con el motivo de ampliar detalles. Debemos manifestar que dichos señores merecieron la mejor acogida.

Transcurrido un tiempo prudencial, sin obtener respuesta alguna al respecto, esta Comisión, creyendo necesario informarse si había sido considerada dicha nota por el Consejo Directivo, una vez realizada la última sesión de ese cuerpo o sea el martes 5, se dirigió por intermedio de nuestro Secretario al señor Parrabère, quien hizo las siguientes manifestaciones: Que no se consideró ninguna nota y por lo tanto no se contestó, ya que no existe en el Consejo nota alguna de la Comisión de Pelota.

Sorprendida grandemente esta Comisión por tal manifestación, resolvió solicitar una contestación al respecto a la mayor brevedad posible, ya que considera que no podrá continuar su labor sin conocer la resolución de ese honorable Consejo.

Saludan al señor Presidente muy atte. — **Raúl P. Cardonnet, Florencio Erreguerena, A. Larrieux, Roberto Soler, Mario T. Yaso, Pedro Acheriteguy, Antonio M. Muñagorri.**

Montevideo, 18 de Setiembre de 1939.

Señor Presidente del Consejo Directivo de Euskal Erria, Don Julio Garra.

Presente.

Señor Presidente:

En la reunión efectuada hoy por esta Comisión de Pelota se informó a la misma del trámite dado a nuestra nota de fecha 12 de Agosto ppdo., informes que usted señor Presidente en compañía de nuestro representante señor Augusto Larrieux nos suministrara con toda gentileza.

Considerado dicho informe, queremos agradecer ante todo el apoyo moral y material que nos presta ese honorable Consejo, al alentar nuestros propósitos en organizar el campeonato, aprobando nuestras iniciativas en tal sentido y asignando la cantidad de $ 120 con ese fin, para el ejercicio en curso.

Mas esta Comisión entiende, señor Presidente, que la resolución de hacer efectivo el cobro de la luz al socio que haga uso de la cancha, (haciéndose eco del sentir general de los deportistas, como lo comprueba la nota que a ese efecto elevarán a ese honorable Consejo), que dicha medida conspira abiertamente contra los buenos deseos de esta Comisión de organizar el campeonato.

Por lo expuesto, solicitamos a ese honorable Consejo se sirva reconsiderar dicha resolución, propiciando, en esta forma la cristalización de nuestras gestiones.

Sin otro motivo, saludan a usted y demás miembros muy atentamente.

Por la Comisión de Pelota

Raúl P. Cardonnet,
Presidente

F. Erreguerena,
Secretario.

SOLICITUD DE SOCIOS AL CONSEJO

Montevideo, 12 de Setiembre de 1939.

Señor Presidente del Consejo Directivo de Euskal-Erria, Don Julio Garra.

Señor Presidente:

Los abajo firmados, socios de todas las categorías de esa Institución, nos presentamos ante ese H. Consejo de su digna presidencia para hacer oír nuestro respetuosa desaprobación por la medida que acaba de tomarse disponiendo que los socios abonen la luz en los partidos de pelota que realizan en el frontón social.

No se trata de protestar por el aspecto económico de la medida, que para muchos socios lo es, dado que encarece demasiado el costo de los partidos, impidiendo a muchos que no pueden jugar sino en horas de la noche la práctica del deporte vasco. Pero es muy otro el aspecto que corresponde encarar, dado que ese H. Consejo, en su plausible afán de realizar economías, la primera medida que toma es ir abiertamente contra el deporte vasco retirando a los socios el derecho de hacer uso de la cancha con absoluta libertad. No puede ser, señor Presidente, que un Consejo en el que sin duda hay hombres capacitados y en el que todos son vascos por nacimiento o por descendencia, se recurra a un impuesto antirracional y se quebrante el precepto básico de la Sociedad que establece en los Estatutos que deben fomentarse las cosas vascas. Los firmantes creemos que de ningún modo corresponde poner trabas al deporte de la pelota, que es el verdadero nervio de la animación y vida actual de Euskal Erria. Si los señores miembros del Consejo se tomaran la molestia de concurrir al local social con asiduidad ,podrían comprobar la verdad de lo que manifestamos. Además, no sólo disfrutan del deporte las personas que lo practican, sino centenares de socios que concurren a presenciar los partidos. Por otra parte, ¿qué otra cosa puede ofrecer la Institución a sus socios que la ventaja de la cancha y los espectáculos de pelota? Bailes en el local social, a los que concurren muchos menos asociados que a los partidos de pelota y en los que se bailan, bailes más o menos exóticos sin que nadie se acuerde de hacer tocar una Jota o un Zortzico. No citamos estos bailes para criticar el hecho de que se hagan, pero sí para poner de manifiesto el hecho de que para economizar se piense en obstaculizar nada menos que lo genuinamente vasco.

Creemos que deben continuar las dos actividades mencionadas y esperamos del Consejo medidas de economía constructiva y no destructiva; queremos ,señor Presidente, que si se han de abatir rubros se piense que hay gastos menos necesarios y hasta superfluos en los que no se ha pensado y hasta los que, inexplicablemente no ha llegado el afán de la economía.

Esta nota no es una crítica ni una asonada, es el clamor de la gran masa de asociados que tenemos el derecho de hacer llegar a nuestros dirigentes nuestra palabra y nuestro calor que son colaboración y deseos de armonía.

Esperamos ser atendidos en esta gestión porque ella es vital para el futuro de nuestra casa, que se va despoblando por falta de calor y de comprensión.

Apoyaremos cualquier iniciativa tendiente al bien social que no sea el sacrificio de lo que preconizan nuestros Estatutos y sostenemos la palabra de un ex-miembro de ese Consejo que dijera que la cancha era el corazón de Euskal Erría.

Bien, señor Presidente, con ese corazón que es nuestro frontón y ese cerebro que sois vosotros los dirigentes, sólo se trata de procurar comprensión y mirar los problemas con amplitud de criterio.

Reiteramos nuestro propósito de cooperar en el bien de la Institución y presentamos nuestra mayor consideración.

NOMINA DE LOS FIRMANTES:

La letra A significa socios activos

Laureano Martínez, S. Azarola Gil, Ramón Demarco, Carlos M.a Gamio, R. Azarola Gil, (A) Guillermo Idiartegaray, (A) J. Fernández Usandizaga, José Liendo, Alejandro Delfino, Juan Silveira, Arturo Gil, Eduardo Casamayou, H. Giovino, Raúl Florensa, Juan Reyes, Ricardo Benítez Muñoz, José Porro, Salomón Sorokin, Carlos Dassori, Juan García Rivas, Jacinto Zubillaga, R. García, (A) Valentín Gelós, C. Santamarina, Antonio Gamberoni, (A) Pedro Irigaray, R. Martínez Barrios, (A) Juan G. Carvallido, José Pintaluba, José Jaso, Medardo Caballero Julio M. Verde, (A) Félix Zorrón, Luis G. Paolillo, Roberto Soler, Raúl Real, Sotero Muro (A) Rafael Murguía, (A) Raúl Cardonnet, (A) Antonio Muñagorri, José Monza, Rodolfo Picardo, Héctor Lasardo, (A) Florencio Erreguerena, Eduardo Razetti, Mario Jaso, (A) Pedro Acheriteguy, (A) Pedro Ayerza, Raúl Pérez, (A) F. Candau, A. Muñoz Silva, R. Bañales, Luis Fernández, J. A. Arzarello, Jorge Rubio, Adrián Barrère, L. Gómez Harley, Ramón Casalá, Miguel Bañales, Enrique Barrère, Rivero Suárez, José Florensa, (A) Julián Gongorra, Enrique Sicardi, Enrique Bragaña, Braga Salvañach, Julián Alvarez, Pastor Salvañach, Raúl Pascual, (A) Is-

guel Ruiz, (A) Roberto San Martín, (A) Juan Ayerza, Luis A. Rossi, Alberto Abella, Carlos Abella, Alberto Ibarra Mario Ibarra, Eduardo Ilarraz, Rodolfo Hoz, Roberto Barrère, Juan B. Irigaray, Mendoza Garibay, Carlos Barbat, Juan Silva, (Firma ilegible), Domingo Pagounapé, (Firma ilegible), O. L. Fernández, W. Walter Fernández Bordes, E. Souza Liz, Juan Carlos Arregui, (A) Francisco Amondarain, (A) José Sáenz Rivero, Orestes Díaz, Roberto Riveiro, (A) Agustín Almandós, Esteban Sastre, Pedro Torterolo, Eusebio Bentancor, (A) Bernardo Berhau, Julio Russo, Juan C. Cabrera, Luis E. Anza, (A) Manuel Luz Martínez, (A) Vicente Martínez, (A) José A. Otamendi, Ricardo Vilardebó, Joaquín de Castro, (A) José Freira, Alcides López Esponda, J. F. Decuadro Juan G. Silva, León Cassinayou, Andrés Caro, A) Estanislao Bailos, (A) Pedro Jaureguiberry, J. A. Zapata, (A) Edmo Errazquin, (A) Francisco Villanueva, (A) Guillermo Irigaray, (A) Fermín Zabaleta, (A) Fermín Zabaleta (hijo), (A) Francisco Olaiz, Serafín Pereira, José Federici, (A) Juan O. Gascue, Walter Martínez, (A) José M. Urbieta, (A) J. A. Otamendi (hijo), Juan Cattaneo, Adémar Ayala, V. Pedragosa Vidal, (A) Bibiano Irigoyen, Federico Bighi, J. Andreolo, Fco. Escudero, (Firma ilegible), J. García Monge, A. Andreolo, Pedro Lujambio, Juan Almada, (A) Luis M. Idiazábal, Andrés Iraizoz, (A) Martín Davant, (A) Ricardo Guisasola, (A) Justo Etcheverry, J. Galindo, Claudio Píriz, (A) Manuel Irisarry, R. Vázquez Piera, (A) Diego Arrieta, Juan Crottogini, (A) Luis Arín, (A) Manuel Arín, Miguel Corés, E. Marabotto, (A) Pedro Irigoyen, Raúl E. Harreguy, (A) Wáshington Mayo.

LAS CONSTANCIAS EN ACTAS DEL CONSEJO

Al leerse las comunicaciones precedentes, en sesión del 19 de Setiembre de 1939, — Acta número 1010, — en el mismo Libro de Actas N.º 8 y al folio 96, se dejó esta constancia:

"Fueron leídas dos notas de la Comisión de "Pelota, que se tomaron en consideración.

"Se leyó la nota firmada por numerosos asociados que piden al Consejo reconsidere la resolución tomada de cobrarse la luz de la cancha desde el 1.º de Octubre próximo, sobre lo cual se deliberó con extensión. Con relación a la nota pasada por la Comisión de Pelota, con fecha 8 del corriente, el señor Larralde expresa que ya había anunciado al señor Florencio Erreguerena, la misma noche del 5 de Setiembre, en que se había dirigido al señor Parrabère, por teléfono, que el Consejo no había podido considerar la nota de la Comisión de Pelota, de lo que podían disponer en el actual Ejercicio, y que eran, por tanto, sabedores del por qué no se les había contestado la nota reclamada, por no haberlo resuelto así el Consejo.

"Con relación al pedido que hace la Comisión de Pelota, y un numeroso grupo de socios de que no se cobre la luz a los que practican el deporte, el señor Tesorero D. Domingo Larralde, confirmó, nuevamente, con los números extraídos de los balances del Ejercicio 1938-1939 y del estudio que hizo de los últimos cuatro períodos, la situación financiera de la Institución, que era difícil frente al compromiso del Empréstito Interno y que la única solución que existía, por el momento, era volver a cobrar la luz a los deportistas, como se había hecho anteriormente. Dió lectura a "la Palabra del Consejo", publicada en la Revista del 15 de Setiembre, y que, ante la falta de recursos para hacer frente a las obligaciones que tiene contraídas "Euskal Erría" y a la disminución del número de socios, pues aparte de los consignados en la publicación del 15 de este mes, debe añadirse la eliminación de otros 27 socios debiendo $ 196.00; recordó que, si con 971 socios se les brindaba la luz en forma gratuita, ahora que teníamos sólo 742 socios, — aparte de los numerosos atrasados con la Tesorería — no era posible mantener el deseo que se manifestaba.—"¿De dónde se sacan los recursos?" — preguntó. Que se hagan actos diversos, que se fomente el deporte, todo lo que deseen, no tiene inconveniente, pero siempre que todo esto nada cueste a la Institución, fuera de los rubros prefijados. Dijo, además, que la posición del Tesorero era antipática, porque no disponía de recursos y que él, personalmente, no tenía hostilidad para el local, ni para la cancha, ni para persona alguna, pero que, como Tesorero, estaba en el deber, por su conciencia de vasco, de decir la verdad acerca de la situación financiera en que se encontraba "Euskal Erría", pues asumió el cargo, en el actual Ejercicio, con el déficit que señaló. Que consideraba que acaso fuera duro en sus expresiones, y que con su insistencia en mantener el punto de vista, ya resuelto por el Consejo Directivo, no quería hacer violencia a sus compañeros de labor; que el Consejo tomara libremente la resolución que creyera conveniente, y que — el señor Larralde, — les ofrecía su renuncia del cargo, porque no podía continuar con la actual situación, si no se mantenía lo resuelto anteriormente, que es lo que corresponde, salvaguardando así los altos intereses de la Institución; agregó que, aun cuando no formara parte del Consejo, "Euskal Erría" encontraría en él al colaborador de siempre, pronto para corresponder a los llamados que se le hicieran.

"El Consejo, en pleno, reconoce y aplaude los móviles elevados del señor Larralde, como también la veracidad de sus informaciones y publicaciones, y tras largo cambio de ideas, se confirmó la resolución ya tomada anteriormente, de la que estarán enterados los socios por la Revista social, que se distribuyó en el día de hoy. Finalmente, se determinó contestar a la Comisión de Pelota en los términos acordados, conforme al tenor siguiente, que se hace extensivo en la parte pertinente, a los asociados firmantes de la solicitud ya referenciada, con la sola consignación en actas".

LA RESPUESTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Montevideo, 19 de Setiembre de 1939.

Señor Presidente de la Comisión de Pelota, Dr. D. Raúl Cardonnet. — Presente.

Estimado señor Presidente:

El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión de hoy, consideró sus notas del 18 de Agosto, 8 y 18 de Setiembre, las que fueron estudiadas con toda detención e interés. En contestación, manifiesto a esa Comisión de Pelota lo siguiente:

1.º) Que podrá disponer, en el presente Ejercicio, para gastos del Campeonato y demás obligaciones del deporte, la suma de ciento veinte pesos ($ 120.00).

2.º) Que desde el primero de Octubre próximo, los socios que utilicen la cancha, deberán abonar la suma de sesenta centésimos ($ 0.60) por hora, la luz.

Particularmente su nota del 18 ha sido considerada con franca simpatía. El Consejo ve que las observaciones de Vds. nacen de su amor a "Euskal Erria", de su afán de verla crecer fuerte y próspera.

Compartiendo en un todo ese amor y ese afán, quisiera facilitarles totalmente la realización del Campeonato de Pelota en proyecto, que inyectaría actividad, dinámico bullicio, en la vida de la Institución, pero en la dura lucha entre el deseo personal de cada miembro, (que es el mismo deseo de Vds. que querría la misma solución que Vds.) y la realidad financiera, ha vencido ésta; ha habido que doblegarse y con verdadero sentimiento se ve forzado a decirles que la impostergable necesidad de poner orden en las finanzas maltrechas de la Institución, le impide reveer la resolución tomada de cobrar la luz en la cancha y no puede mejorar la suma de $ 120.00, que pone a disposición de Vds. para gastos del Campeonato y demás obligaciones del deporte. Esto lo hace, repitiendo lo dicho, con verdadero sentimiento.

El proyecto de Vds. tiene el valor de todas las simpatías, incluso de las de todos los miembros del Consejo. Placería a éste que se realizara siempre que fuera sin peligro para las finanzas de la Institución. Procuremos que se pueda, con beneficio positivo para la misma. Para esto, pide al Consejo la colaboración de la buena voluntad y de la experiencia de todos y pide, en particular a Vds., acuciados por la mejor voluntad y fuertes en la experiencia, que expriman su ingenio para proporcionarse los recursos que el Consejo no les puede dar, necesarios para esa realización con lo que ganarán el agradecimiento de él, y mucho más, el de toda "Euskal Erria".

Por los estados demostrativos publicados con toda amplitud por este Consejo, en la Revista del 15 de Setiembre, Vds. se darán cuenta perfectamente que el problema más grave de la Institución no es cobrar la luz a los socios que utilicen la cancha, sino la obligación de arbitrar recursos para la total amortización y pago de intereses, que tenemos pendiente por el Empréstito Interno, destinado a la reconstrucción de la sede.

Confiamos en que los asociados de "Euskal Erria", que deseen su progreso, apreciarán debidamente la resolución del Consejo, conocida ya, pues a éste no le quedaba otra solución que proceder en la forma que lo ha hecho, no sólo con la cancha, sino también con los distintos rubros de la Institución. Y ésta es, solamente, una de las primeras medidas que se toman para afirmar, lentamente, la existencia de "Euskal Erria".

El Consejo aprecia, debidamente, el interés que se toma esa Comisión de Pelota, en ser intérprete de la aspiración de algunos asociados.

Contestados los oficios ya mencionados, y muy agradecidos a la atención y concurso de Vds., sólo me resta saludar al señor Presidente y meritorios compañeros, con la expresión de mis mejores sentimientos.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JULIO GARRA,
Presidente.

José Manuel Iguain,
Prosecretario".

LA COMISION DE PELOTA FORMULA INDICACIONES

Montevideo 25 de Setiembre de 1939.

Señor Presidente del Consejo Directivo de Euskal Erria, Don Julio Garra. — Presente.

Señor Presidente:

Reunida la Comisión de Pelota e impuesta del contenido de la muy amable nota de fecha 19 del corriente, que tuvo a bien remitirnos ese H. Consejo, lamenta tener que comunicar lo siguiente:

Que la persistencia del Consejo de mantener el cobro de la luz a los asociados que practican la pelota, anula completamente nuestro primordial cometido o sea la realización del campeonato, ya que preveemos su fracaso en todo orden y especialmente en el financiero, por tener

la seguridad de que muy pocos socios responderían al llamado de inscripción.

Pero compartiendo los altos sentimientos de cordialidad que animan a ese honorable Consejo y correspondiendo a los deseos expresados, con la franqueza que las circunstancias requieren, es necesario manifestar a Vds. que el reajuste económico sancionado por ese Consejo Directivo es discorde a la opinión general, por entender [illegible] que existen otras instituciones cuyas disposiciones estatutarias no [illegible] a fomentar el deporte vasco, donde la tarifa de luz es más reducida.

[illegible] que como consecuencia de nuestro continuo [illegible] de aficionados y elementos en general que concurren a la sede, es manifiesta la impresión que existen rubros como los votados para sueldos de Secretaría y costo de la Revista, que podrían soportar una reducción, para cubrir la economía impuesta al local social.

Estas causas agregadas al cambio de autoridades que sufrió ese H. Consejo, han creado ambiente por demás propicio para que alguien considere necesario el pedido de una Asamblea Extraordinaria.

Y [illegible] señor Presidente, esta Comisión considera que [illegible] ese extremo ocasionaría graves consecuencias a nuestra querida Institución.

Esta Comisión, interpretando fielmente el espíritu de dirigentes y dirigidos, cuyo único emblema debe ser la confraternidad de toda "Euskal Erria", solicita nuevamente y con la premura del caso la reconsideración de las resoluciones referentes al reajuste mencionado.

Aprovechamos para [illegible] que como siempre estamos dispuestos a colaborar con todo ardor a las [illegible] que tan honrosamente nos han sido encomendadas.

Saludan al señor Presidente y demás miembros de ese H. Consejo con toda deferencia.

Por la Comisión de Pelota

Raúl P. Cardonnet,
Presidente.

Florencio Erreguerena,
Secretario

EL CONSEJO FIJA SU POSICION ESTATUTARIA

Montevideo, 6 de Octubre de 1939

Señor Presidente de la Comisión de Pelota Dr. D. Raúl P. Cardonnet — Presente

Señor Presidente:

El Consejo Directivo de "Euskal Erria" se ha enterado con extrañeza del contenido de su nota del 25 de Setiembre.

No condice ella con el espíritu de mi nota del 19 y tampoco corresponde a mi amistosamente alentadora exhortación.

El tema en examen con ustedes, es si se puede o no se puede realizar el Campeonato de Pelota. El Consejo cree que se puede realizar. Ustedes dicen que no, sin dar mayores fundamentos.

En cuanto a otras observaciones que hacen ustedes de cuestiones administrativas, el Consejo podría responderles que por el artículo 26 de los Estatutos es el único facultado para dirigir la administración de "Euskal Erria", que el artículo 24 faculta al mismo para formular el presupuesto de gastos, que según el artículo 25 la actuación de las Comisiones auxiliares se limita a las funciones que le designa el Consejo, pero el Consejo no quiere imponer la autoridad de que está investido encastillándose en la fría aplicación legal y les dará, lealmente, su explicación.

Dicen ustedes que la persistencia del Consejo anula el cometido que se proponían cumplir. Las disposiciones que ustedes objetan fueron impuestas por rigurosas necesidades y no se pueden modificar. Independientemente de esto, esa afirmación de ustedes es inaceptable. Aceptarla como verdad sería aceptar que a ustedes les falta [illegible] para desempeñar la función para la que han sido designados. Como no es así, aquella [illegible] carece de valor, como queda demostrado.

En otras épocas se hicieron en "Euskal Erría" Campeonatos de Pelota que cerraron sin déficits y alguno con superávit.

Es justo suponer que aquellas Comisiones contaron con el apoyo moral entero de los Consejos Directivos de sus épocas, como cuentan ustedes [illegible] pero aquéllas actuaron, sin embargo, en condiciones de inferioridad a las que deben hacerlo ustedes, por cuanto tuvieron sólo el apoyo moral y ustedes tienen éste y el aporte en efectivo de $ 120.00 que el Consejo ha puesto a su disposición. Si aquellas comisiones pudieron realizar Campeonatos con tales resultados nadie puede admitir cuerdamente que no los puedan hacer ustedes.

El argumento del cobro de la luz, como escollo [illegible], se esfuma ante el hecho concreto de que los Campeonatos señalados como ejemplo, se efectuaron, precisamente, en el período en que se cobraba la luz a los que utilizaban la cancha de pelota. En consecuencia, el Campeonato se puede realizar.

Tienen ustedes inteligencia por el don de naturaleza. Tienen ustedes experiencia que ya fué

demostrada en otras ocasiones. Sólo falta que pongan al servicio de esa inteligencia y esa experiencia la honesta decisión de trabajar. Pón gandi. Y adelante, en colaboración armónica.

Además, recuerdo a esa Comisión el párrafo de mi nota del 19 de Setiembre, en el que hacía referencia de que "el problema más grave de la "Institución no era el colorar la luz a los socios "que utilizaran la cancha, sino la obligación de "arbitrar recursos para la total amortización del "Empréstito Interno destinado a la reconstruc- "ción de nuestra sede central", razón por la cual este Consejo Directivo convocará, para el 18 de Noviembre próximo, a Asamblea General Extraordinaria, y aprovechará esta oportunidad para ilustrarla acerca de las medidas tomadas por este Consejo Directivo, conforme a lo que determinan los Estatutos, para defender los intereses de la Institución.

Saludo al señor Presidente con toda deferencia. Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria"

JULIO GARRA,
Presidente

Juan B. Bidegaray,
Secretario ad-hoc.

NUEVA NOTA AL CONSEJO

Montevideo, 11 de Octubre de 1939

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", Don Julio Garra. — Presente.

Señor Presidente:

En la sesión efectuada en el día de hoy por la Comisión de Pelota, fué detenidamente considerada la atenta nota de ese H. Consejo de fecha 6 del corriente y en contestación cree de su deber aclarar conceptos referentes a la misma manifestando:

Que no vemos las causas por las cuales nuestra nota del 25 de Setiembre pueda causar extrañeza en el seno de ese Consejo, ya que todos nuestros planes, opiniones y resoluciones fueron siempre el fruto de nuestro más desinteresado afán de colaboración.

Que el Campeonato proyectado por nosotros estaba inspirado no sólo por el anhelo de hacer un torneo más, sino que fué planeado con el espíritu de fomentar el deporte de la pelota, teniendo como base las proposiciones que hicimos en nuestra primera nota donde expresamente se hablaba de "luz gratis para los asociados". Debiendo agregar además que nuestro afán, según la nota referida, era fomentar el deporte y aumentar el caudal social.

Que precisamente esta Comisión por estar en antecedentes de saber que era la tercera Comisión de Pelota que se trataba de integrar en el presente ejercicio, puso la mejor buena voluntad, animada por un espíritu generoso, para llevar a buen término la misión encomendada por ese Honorable Consejo.

Que nunca estuvo ni remotamente en el ánimo de esta Comisión, inmiscuirse en las funciones de ese Honorable Consejo, sino que sería de su deber trasmitir el estado de espíritu de una gran masa de aficionados a la pelota que estaban en disconformidad con las resoluciones del mismo. Agregando que esta Comisión, por encontrarse vinculada por su cometido a los aficionados a dicho deporte, debió en principio pulsar el ánimo de los mismos para organizar un campeonato.

De todo lo cual concluímos que no siendo aceptadas por ese Honorable Consejo nuestras solicitudes de la nota de fecha 18 de Agosto de 1939, en la que expresamos los fundamentos para llevar a feliz éxito el torneo proyectado, sostenemos que no consideramos posible hacer el campeonato que menciona ese en su nota de 6-10-1939.

Actualmente es nuestro deber manifestar que más que el obstáculo material que encontramos para hacer el campeonato, existe un obstáculo moral, surgido de las medidas adoptadas por ese Consejo, que hace por demás difícil organizar dicho torneo.

Agradecemos los conceptos vertidos referentes a nuestra capacidad y experiencia, las cuales nos permiten prever el fracaso de nuestras gestiones en un momento de la vida de nuestra institución que desgraciadamente no admite parangón con ejercicios anteriores en que se organizaron campeonatos, que se mencionan en la nota de ese Consejo, períodos que se caracterizaron por una perfecta armonía.

Es[illegible] Comisión vería con agrado que todas [illegible]s fueran publicadas en la Revista So[illegible]

Expuestas estas razones, saludamos a ese Honorable Consejo con nuestra más distinguida consideración.

Raúl P. Cardonnet, Florencio Erreguerena, A. Larrieux, Mario Jaso Anchorena, Antonio Muñagorri, Pedro Ayerza, Pedro Acher teguy.



LA PROXIMA FIESTA

Se verificará el domingo 12 de Noviembre

Hacemos saber a los socios y socias, con sus familias, que el domingo 12 de Noviembre se verificará, en nuestro Recreo de Malvín, una nueva fiesta con un programa musical seleccionado y lleno de variación.

Todas nuestras reuniones congregan a numerosos elementos amantes de las mismas.

Esta nueva jornada comenzará a la hora 17 del expresado domingo 12 de Noviembre.

Que nadie falte.

LA FIESTA ULTIMA

En nuestra sede central, se verificó el domingo 22 del pasado una linda reunión familiar que despertó mucho entusiasmo. Se pasaron felices momentos. Cuantos presenciaron esta reunión se retiraron satisfechos.

Aplaudimos a la Comisión de Fiestas que preside Don Ricardo Gaienzola.

ROSA P. DE PACHECO

Acaba de fallecer en nuestra ciudad esta meritoria dama, madre de nuestro socio el Dr. D. Andrés C. Pacheco. Vida llena de virtudes, consagrada siempre a su hogar, nos legó el perfume de sus merecimientos. No olvidaremos su afabilidad y nobleza de alma. A sus deudos la palabra sentida de "Euskal Erria".

DOMINGO LOPEZ

En forma repentina, acaba de fallecer en nuestra ciudad el apreciado hombre de negocios y socio nuestro D. Domingo López Salgado, que tenía tantas vinculaciones y afectos.

Muere relativamente joven, cuando tanto bueno podía esperarse de su actividad y de su constitución robusta.

Caballeresco, siempre generoso para todos, nos deja el ejemplo de su vida.

Presentamos nuestro pésame a sus deudos.

FRANCISCO ALCASENA

Noticias llegadas de La Plata (R. A.) nos enteran del fallecimiento de don Francisco Alcasena. La muerte ha ocurrido el 28 de este mes, en un sanatorio de esa ciudad, donde el extinto estaba radicado desde hace muchos años siendo muy estimado por su laboriosidad y por la gran bondad de su corazón. Con este motivo partieron para aquella localidad su hermana señora Josefa Alcasena de Machicote y su sobrina María Antonia Machicote de Scandroglio.

Lleguen al hogar de estas estimadas consocias nuestras condolencias.

EL ACTO BENEFICO

Se verificará el 21 de Noviembre en el "Grand Splendid"

De acuerdo con las actividades de años anteriores, las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erria", están trabajando activamente para la organización del festival benéfico que se verificará el 21 de Noviembre en el "Grand Splendid", (18 de Julio entre Cuareim y Yí), a las 21 y 15, con un programa seleccionado.

El precio de la entrada fué fijado en $ 0.80.

Exhortamos a los asociados y socias de "Euskal Erria" participen de este acto que organizan las Comisiones de Beneficencia e Instrucción y de Señoras de "Euskal Erria" con tan noble finalidad.

De esta manera realizarán su obra benéfica y, a ser posible, la extenderán más y más.

DON DOMINGO LARRALDE

Después de pasar unas semanas de descanso en Colonia Suiza, regresó a nuestra ciudad el señor Domingo Larralde, Tesorero de "Euskal Erria" acompañado de su familia. Actualmente está enfermo.

D. MICHEL IRIART

Hemos tenido el placer de saludar en nuestra Secretaría al buen amigo D. Michel Iriart, que tiene tantas vinculaciones en Buenos Aires. Cabal eresco, muy amigo de hacer bien, vino varias veces a nuestras fiestas como representante de instituciones hermanas de la vecina orilla. Aquí fué debidamente agasajado. Le presentamos nuestro afectuoso saludo.

DE LA FAMILIA AISCAR

Los deudos de ARNOLD AISCAR, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, por las presentes líneas, agradecen los testimonios de condolencia recibidos con ocasión de su reciente

dueto. No olvidarán estas atenciones en momentos tan tristes.

ALEGRIAS DEL HOGAR

El hogar de los esposos Clemente Mador - Natividad Erasun, se vió alegrado con el nacimiento de un niño, al que pondrán el nombre de Miguel Luis. Felicitaciones. Serán padrinos de bautismo, D. Luis San Martín y Remigia E. de San Martín.

VIAJEROS

Regresó de Paysandú la señorita María Eugenia Igoa Erasun, que permaneció una temporada en la estancia de sus hermanos Olaso Igoa.



REGISTRO DE LA LISTA "RENOVACION"

Montevideo, 29 de Octubre de 1939.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", don Julio Garra. — Presente.

Señor Presidente:

De conformidad con lo que ha resuelto ese H. Consejo Directivo, los que suscriben, patrocinan la lista "RENOVACION" para la elección del 18 de Noviembre, y proponen, en consecuencia, para integrar el Consejo Directivo, por el Ejercicio 1939-40, a los señores:

Titular: Dr. MIGUEL BAÑALES

Suplente: ING. RAIMUNDO URAGA

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

Juan Domingo Uriarte, Ricardo de Guisasola, Pedro Acheriteguy, Antonio Muñagorri, Antonio Michelena, Pedro Irigaray, Florencio Erreguerena, Luis Aizpurú, Pedro Ayerza, Bernardo Bordabehere.

SOBRE UN PEDIDO DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Montevideo, 7 de Octubre de 1939.

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erria", Don Julio Garra.

Señor Presidente:

Los abajo firmados, socios activos de la Institución de su digna presidencia, haciendo uso de prerrogativa que acuerda a los socios el Artículo 39 de los Estatutos Sociales, venimos respetuosamente a solicitar se convoque a Asamblea General Extraordinaria a todos los señores socios activos de "Euskal Erria", para tratar la siguiente orden del día:

1.º) Estudio de la situación económica de la Institución, con análisis de reajuste resuelto por el H. Consejo Directivo, publicado en la Revista Social.

2.º) Medidas económicas adoptadas y a adoptarse para ajustar las finanzas sociales.

3.º) Integración total del Consejo Directivo, actualmente desintegrado.

Saludamos al señor Presidente y demás señores miembros con nuestra consideración más distinguida.

José J. Sáenz Rivero, J. M. Fernández Usandizaga, Valentín Gelós, Ismael Ruiz, Antonio Michelena, Miguel Bañales, Tomás Escondeur, Francisco Amondarain, Luis Ruiz Idiazábal, P. Candau, Pedro Irigaray, Julián Gongorra, José María Urbieta, R. Murguía, Manuel Irisarri, Edme Errazquin, Manuel Luis y Martínez, Francisco Olaiz, Francisco Villanueva, José Antonio Otamendi, Vicente Martínez, W. T. Mayo, Fermín Zabaleta, Fermín Donazar, Pedro Irigoyen, Fermín Zabaleta (hijo), Ramón Casalás, G. Idiartegaray, Juan B. Zabaleta, P. Jaureguiberry, Pedro Ayerza, R. Gorriti, José Aiscar, Bernardo Bordabehere, Juan Ayerza, Juan Francisco Ayarza, Domingo Ayarza, José , Guillermo Irigaray, R. Iraizoz, P. Berhau, Martín Davant.

CONTESTACION DEL CONSEJO

Montevideo, 17 de Octubre de 1939.

Señor Don José J. Sáenz Rivero y demás firmantes de la nota del 7 de Octubre de 1939.

Señores de mi mayor consideración:

El Consejo Directivo de "Euskal Erria", en sesión de hoy consideró la atenta nota de ustedes, de fecha 7 de Octubre, por la que, en las condiciones reglamentarias, se sirven solicitar de este Consejo se convoque a Asamblea General Extraordinaria, conforme a los puntos que indican.

En contestación, debo manifestar a ustedes, y por su intermedio, a todos los firmantes de esa comunicación, que ya, el Consejo Directivo, en su sesión del 5 del corriente, — como consta en actas — determinó convocar a Asamblea General Extraordinaria, para el sábado 18 de Noviembre, a las 17, con la Orden del Día que se publica en la Revista del 15 de este mes, y cuya copia tengo el agrado de remitir a ustedes.

Agradecido a la atención de Vd. y demás socios firmantes, cumplida la misión que me fuera encomendada, saludo a ustedes con la expresión de mis mejores sentimientos.

Por el Consejo Directivo de "Euskal Erria":

JULIO GARRA,
Presidente.

Alberto Beytía,
Secretario.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N.º 1.012

Sesión del 17 de Octubre de 1939

PRESIDE D. Julio Garra.

Asisten los miembros siguientes: Juan Domingo Uriarte, Luis San Martín, José Manuel Iguain, Augusto Larrieux, Juan B. Bidegaray, Alberto Beytía, que actuó en Secretaría y el Secretario General, Arnaldo Pedro Parrabère.

—Faltan con aviso los señores Donaguray, Laraide y Aguerre.

A las 18 y 15 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 1.011.

—Quedan incorporados a la Institución los socios presentados en la sesión anterior, del número 5.496 al 5.499 inclusive.

—Fueron tratados diversos asuntos internos.

—El "Uruguay Club" hace saber la forma en que se constituyeron sus autoridades y remite dos carnets sociales, a cuya fineza se agradece por medio de una nota.

—Se leyó una nota firmada por socios, con fecha 7 de Octubre, en la que piden se convoque a Asamblea para estudiar la situación económica de la Institución, con análisis del reajuste resuelto por el Consejo, medidas económicas adoptadas y a adoptarse para ajustar las finanzas sociales y la integración total del Consejo Directivo. Se resuelve comunicarles por una nota que el Consejo Directivo, en sesión del 6 de Octubre, había ya resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, conforme a la Orden del Día determinada, y se hizo conocer la resolución a la Comisión de Pelota el mismo 6 de Octubre, Asamblea que se verificará el 18 de Noviembre. Ambas notas se publicarán en la Revista social.

—Se dispuso el envío de una nota de condolencia a los familiares del señor Domingo López, asociado fallecido recientemente.

—Fué leída una nota de la Comisión de Pelota, en la que contesta a nuestra última comunicación, y pide la publicación de las notas en la Revista social. Se determina la publicación de todos los antecedentes, para conocimiento de los socios.

—Leyóse una nota de la señora Graciana A. de Argul, relacionada con la acción en favor de los heridos vascos.

—Habiéndose acordado designar un Titular y un Suplente para integrar el Consejo Directivo de "Euskal Erria", por la Asamblea General Extraordinaria del 18 de Noviembre — según constancia en actas de la sesión del 6 de Octubre, — se recordará a los socios la resolución que se toma: que las listas de elección deberán presentarse, para su registro oficial, al Consejo Directivo, FIRMADAS POR CINCO SOCIOS ACTIVOS. Este Titular y este Suplente, deberán ser hijos de vascos de las cuatro Provincias. Se tendrá la definición de la nacionalidad del hijo de vasco, por la del padre. Las listas de la referencia serán recibidas en la Secretaría General, hasta el Jueves 9 de Noviembre a las 19 y 30. Las listas que no llenen este requisito, carecerán de validez y no podrán votarse en la Asamblea. Para la elección, establécese el Voto Secreto. Se publicará en la Revista social, y copias de esta resolución se colocarán en la sede social, para conocimiento general.

—Se levantó la sesión a las 21.

BENEFICENCIA Y SEÑORAS

ACTA N.º 632

Sesión del 19 de Octubre de 1939

PRESIDE la señora Juliana U. de West.

Asisten los miembros siguientes: Paquita A. de Duvigneau, Remigia E. de San Martín, Joaquina E. de Suquilibide, Antonia U. de Salavarría, Elida Aróztegui Beltrán, Panchita Igoa, Martín Urrutia, Alejo C. Garra, José Lizarraga, Enrique A. Massé y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère.

—A las 18 y 15 se declaró abierta la sesión.

—Leída fué aprobada, firmándose, el acta de la sesión anterior N.º 631.

—Hácese constar que la señora Presidenta y Srta. Tesorera depositaron en la Caja de Ahorros del Banco de la República, conforme a lo indicado en la última Asamblea General Ordinaria, y resuelto por el Consejo Directivo y la misma Comisión de Señoras, la suma de $ 450.00, cuya libreta queda en poder de la señora Presidenta.

—Se deliberó acerca del próximo beneficio, que se acordó realizar en el "Gran Splendid", para mediados de Noviembre, a las 21 y 15. Precio de entrada: $ 0.80. Se exhorta a los socios quieran asistir.

—El señor Juan Apezarena, por mediación del Secretario General, manda $ 5.00 para el funeral por los socios fallecidos.

—Fallecen dos ancianas protegidas: doña María Aguerrondo de Alonso y Polonia Gastiarena de Piedra (Q. E. P. D.).



CHAMPAGNE
CHARMANT
el champagne clásico
